

## La formación investigativa de maestros y agentes educativos vinculados a la atención de la diversidad desde la vulnerabilidad.

**Jorge Iván Correa Alzate**  
Tecnológico de Antioquia  
[jcorrea@tdea.edu.co](mailto:jcorrea@tdea.edu.co)

**Juan Pablo Suarez Vallejo**  
Tecnológico de Antioquia  
[jsuarez7@tdea.edu.co](mailto:jsuarez7@tdea.edu.co)

### Resumen

En el marco de la Maestría en educación del Tecnológico de Antioquia, la propuesta formativo investigativa se plantea en el macroproyecto “La diversidad social como concepto que problematiza la vulnerabilidad: Políticas, teorías, modelos y rutas de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad” y se trabaja desde tres ejes referidos a políticas, atención y formación, los cuales se complementan permitiendo la comprensión de las políticas, teorías, modelos y rutas de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad; y se orienta por la investigación social.

### Summary:

As a part of the Master in Education of the Tecnológico de Antioquia (Antioquia Institute of Technology), the investigative and educational proposal is outlined in the macroproject "Social diversity as a concept that problematizes Vulnerability: Policies, theories, models and routes of attention for vulnerable populations" and it is worked from three axes related to policies, attention and formation, which are complemented among them allowing the comprehension of policies, theories, models and attention routes for vulnerable populations, and it is guided by social research.

**Palabras claves:** Diversidad social, formación, Pobreza, Inclusión, Vulnerabilidad

**Keywords:** Social diversity, training, poverty, inclusion, vulnerability

---

## Introducción

La Maestría en educación del Tecnológico de Antioquia, en cuanto escenario de formación investigativa se origina a partir de la línea Equidad y Desarrollo Humano, del grupo SENDEROS. Las reflexiones y experiencias de investigación, extensión y de formación del grupo lo llevan a aportar al campo socio-educativo con la formación de profesionales que tengan la capacidad de desarrollar proyectos que redunde en cualificar procesos educativos para la población que presenta condiciones de Necesidad Educativa Especial (discapacidad o talentos excepcionales), o por defender su opción personal (sexualidad, la religiosidad, y los estilos de vida), o encontrarse en situación de marginalidad y pobreza, o por pertenecer a los grupos Étnicos (indígenas, afros, raizales, y los Rom o Gitanos), o se encuentran en riesgo de vulnerabilidad social. Partiendo de los grupos poblacionales referenciados, se sustenta que la maestría proponga como ámbito de profundización las poblaciones vulnerables, con el propósito de “generar la reflexión interdisciplinaria sobre las políticas, los programas, proyectos, modelos de intervención y prevención en el marco del desarrollo humano, la diversidad, la inclusión, en respuesta a las condiciones de atención a la población en situación de vulnerabilidad, para establecer desde la investigación acciones que contribuyan a impactar en la calidad de vida de éstas personas en el país”.

## Problemática

Desde la década de 1980, se viene planteando un fuerte debate a nivel teórico y político frente al concepto de desarrollo esbozado después de la segunda guerra mundial, el resultado de estas reconceptualizaciones ha permitido a acuñar un nuevo concepto: desarrollo humano, entendiéndolo como una posibilidad de reconocer las diferencias y por tanto ampliar las posibilidades, este viraje se empieza a

materializar en el informe de desarrollo humano Publicado por las Naciones Unidas en 1990, en el cual se retoma al ser humano como objetivo central del desarrollo, en tanto se entiende que:

“El desarrollo es un proceso por el cual se amplían las oportunidades de éste. Estas oportunidades, en principio pueden ser infinitas y modificarse con el transcurso del tiempo, sin embargo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para poder lograr un nivel de vida decente”. (Informe Naciones Unidas, 1990:35)

Esta renovada configuración del concepto de desarrollo humano se sustenta en tres componentes básicos que a su vez se relacionan con tres campos del conocimiento: salud, educación y economía. En cuanto a la educación tanto teóricos, políticos y demás grupos sociales coinciden en plantearla como la vía o el mecanismo necesario y mediador para lograr la materialización de estos tres componentes del desarrollo.

De otro lado, los actuales discursos del Desarrollo humano, empiezan a reconocer la diferencia, entre los sujetos y es precisamente en dicho reconocimiento donde se empieza a evidenciar la distancia entre los discursos y las prácticas, las políticas y los modos de implementación (programas), las resistencias de los individuos para responder a las directrices y demandas generadas por éstas. Resistencia que evidencia una tensión ente los principios sociales y las apropiaciones y configuraciones culturales de los individuos que actúan bajo estos nuevos enfoques.

En la mirada Nacional, Colombia desde la constitución de 1991, artículo 7, se reconoce como un país multicultural, multiétnico y respetuoso de las diferencias tal como se presenta en el artículo 13 de la constitución política:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos

discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. (Constitución política de Colombia, 1991:)

A partir de este referente político, se evidencia una apuesta por el reconocimiento del otro como persona, y desde allí se inicia la implementación de una serie de leyes, decretos y programas conducente a garantizar estos derechos, sin embargo aún se percibe que estas acciones son insuficientes, y deficientes al momento de materializar la gestión con relación a la población en situación de vulnerabilidad (ACNUR. 2002:p7).

La situación se complejiza, al encontrar que a pesar de los trabajos desarrollados en el campo de la atención a las poblaciones vulnerables, no se cuenta con cifras confiables que permitan tener un diagnóstico claro de la situación, es el caso de la población desplaza, tal como se devela en los estudios realizados por la ONG CODHES, La Red de Solidaridad Social, y el Departamento de Planeación Nacional, en los cuales encontramos las diferencias en cuanto a número de personas afectadas por este flagelo, para la ONG CODHES entre 1985 y el primer trimestre de 2005 han sido desplazadas forzosamente **3.563.504** personas, registrándose en los años 2001 y 2003 las cifras más altas con 760.475 personas desplazadas. En cuanto a La Red de Solidaridad Social se reporta en su Sistema Único de Registro, **1'692.600** personas desplazadas desde 1995 al 2004. Y para el Departamento de Planeación Nacional según el censo oficial colombiano, hay un total de 562.296 hogares en situación de desarraigo. Es decir el 6% de la población colombiana, estimada en 44 millones de personas, lo que equivale a **2'500.000** personas.

La dificultad para determinar unas cifras confiables, se da por lo fluctuante de la población en esta situación, y por el desconocimiento de los afectados de las instancias a las que pueden acudir para reportar su situación y en otros casos por el temor a ser reconocidos como tales. Asociado a esta realidad, el Informe de Desarrollo Humano de 2005 (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-), clasifica a Colombia entre los países más inequitativos del mundo, ocupando el puesto cuarenta en el

ámbito mundial y 11 en América Latina, situación que se refleja en una multiplicidad de hechos donde los niños, las niñas y los jóvenes se convierten en poblaciones vulnerables de ser violentadas no sólo por el sistema social, sino también por el familiar en actos cotidianos. En el año 2010 Colombia alcanza estar en el puesto setenta y siete en la clasificación de la calidad de vida que le brinda a sus habitantes, dato que se interpreta como un nivel medio entre los países del mundo. Agrega el informe de la UNESCO, que es el país con mayor pobreza extrema en Sur América.

Como un reflejo más de la pobreza y la inequidad social se encuentran los estudios de la OIT (2010) donde estiman la presencia del trabajo infantil en 17,4 millones menores trabajadores en América Latina y el Caribe, y para el caso colombiano Según cifras del DANE (2005), se aporta a esta situación, un millón cincuenta y nueve mil (1.059.000) niños y niñas que trabajaban con o sin pago en la producción de bienes y servicios. De este total, 739.182 son hombres (69.8%) y 319.000 mujeres (30.2%). Adicionalmente, otros 184 mil estaban buscando empleo. Agrega el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil –IPEC- (2007) de la OIT... más del 70% del total de niños que trabajan realizan su actividad laboral en los sectores de la agricultura y la minería. Frente a esta problemática que se suman a los factores de la pobreza es necesario actuar desde el ámbito investigativo para poder comprender el fenómeno y plantear alternativas tendientes a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas.

Lo expuesto hasta este momento nos va dando una pista de la magnitud del problema en relación a la diversidad y la vulnerabilidad social, en este marco es pertinente describir la situación de las poblaciones con discapacidad, y para ello se hace pertinente retomar el informe presentado por la organización mundial de la salud – OMS, quien establece que el 10% de la población presenta algún tipo de discapacidad y según el Censo General (2005), en Colombia del total 41.242.948 de personas, por lo menos 2.632.255 presentan alguna tipo de limitación que equivale al 6,4%. El censo general del 2005 está dando a conocer una prevalencia del 6.4%, por debajo de la tendencia mundial establecida por la OMS; en los departamentos de Cauca, Nariño, Boyacá, Huila, Quindío, Caquetá y Tolima, este promedio es más alto al nacional, registran entre 7,8% - 9,5% y los más bajos en Sucre, Atlántico, Guanía, Amazonas, Guaviare y

La Guajira, entre 3,7% - 5,4%. De otro lado, Comparando la tendencia de la prevalencia en América Latina, informe BID (2006), Colombia se encuentra con la segunda tasa más alta después de Brasil, que registra el 14,5% y la más baja se encuentra en Paraguay con el 1,0%.

Continuando con la descripción de la problemática es importante retomar el CONPES social 2004, en tanto plantea un diagnóstico de la situación de la población en situación de vulnerabilidad, lo cual permite apreciar cinco tipos de dificultades en las limitaciones en los sistemas de información, registro, vigilancia, evaluación y seguimiento de los riesgos y de la condición de vulnerabilidad. Desconocimiento de las características, suficiencia y eficacia de los mecanismos existentes para la prevención, mitigación y superación de la materialización del riesgo, a nivel individual y familiar. Falta de articulación de competencias, estrategias y programas entre los diferentes sectores y niveles territoriales del Estado, y de éstos con las organizaciones de la sociedad civil. Limitada capacidad de la comunidad y de la sociedad para hacer objetiva la percepción de que los riesgos no sólo afectan a los individuos en particular, sino que además tienen implicaciones económicas y sociales como colectivo, lo cual exige corresponsabilidad en el manejo de los problemas. En materia de empleo, más que el diseño de una política para la integración laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, se trata de conjugar los elementos que permitan armonizar la política de empleo del país con el fin de garantizar el acceso a las oportunidades laborales en igualdad de condiciones para esta población. (CONPES 80, 2004: 6-7)

Para dar respuesta a este diagnóstico, El Ministerio de Educación Nacional, desde el año 2005, le plantea al país los *Lineamientos De Políticas Para La Atención Educativa A Poblaciones Vulnerables*, y desde allí se propone asesorar a las Entidades Territoriales Certificadas, en los mecanismos de gestión para atender con calidad, equidad y pertinencia, a las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad, haciendo efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad en oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la educación superior.

A partir de allí se consolida el programa de Educación Inclusiva con Calidad y lo implementa a través de la estrategia de formación en cascada con acompañamiento técnico, caracterizado en etapas, fases, estrategias y actividades, las cuales dan vía al proceso de transformación que deben adelantar las instituciones educativas de manera gradual y flexible y que brinde respuesta a las características y necesidades de los contextos, en un proceso de cualificación progresiva del servicio educativo. Es así como en el año 2008, el Ministerio de Educación Nacional en convenio con el Tecnológico de Antioquia, producto de pilotajes e investigaciones se diseña en el país una ruta metodológica para brindar con calidad y pertinencia la educación a la población diversa, haciendo énfasis en la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Ruta que se plasma en el documento denominado *Educación Inclusiva con calidad. “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”* que sirve de guía y herramienta para caracterizar a las instituciones educativa en relación a la atención a la diversidad. Aun cuando se cuenta con estas directrices, lineamientos, instrumentos y programa para la inclusión y atención a la diversidad, es indudable que su desarrollo e implementación han sido variados en las diversas regiones, ciudades, municipios y localidades siendo dependientes de la voluntad y el compromiso de los gobernantes de turno de atender a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad y de la capacidad de la participación ciudadana, el liderazgo y la representatividad que tengan las organizaciones de y para personas, y que en lo local se responsabilicen de participar, generar iniciativas y ejercer la vigilancia y veeduría de los responsables del tema y los programas e iniciativas en la localidad.

Debe reconocerse que la estructura de la política social es reciente en el país y se ve afectada por los procesos de descentralización, la participación y veedurías ciudadana, mecanismos de participación y gestión relativamente nuevos para los ciudadanos donde hoy no se cuenta con representatividad importante, suficiente, agravado por la falta de formación con relación a los servicios sociales.

A pesar del proceso de acompañamiento en la implementación de estas políticas para la atención a la diversidad en algunos grupos del sector educativo prevalece el pensamiento del déficit de la persona y la relación costo beneficio en el momento de invertir en programas y redes de apoyo para favorecer el aprendizaje de todos y todas la personas; en los últimos cinco años el gobierno nacional ha impulsado los modelos y didácticas flexibles para generar currículos pertinentes y de calidad a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, hecho que ha beneficiado un buen porcentaje de la población, faltando analizar el impacto en la calidad de vida.

Como se puede apreciar a lo largo de esta caracterización de la problemática, las leyes y demás normas en el país para la atención de la población en general, es amplio, su formulación no garantiza el pleno cumplimiento a las políticas de cobertura, calidad y eficiencia en el sector educativo; el hecho lo evidencia la Defensoría del Pueblo en los documentos que da a conocer las sentencias de la Corte Constitucional alrededor de las demandas de los ciudadanos especialmente en situación de vulnerabilidad y/o sus representantes, para reclamar sus derecho<sup>1</sup>, a pesar de los esfuerzos que adelanta la vicepresidencia de la república, colaborando con los ciudadanos en la adquisición de conocimiento para materializar, a través de las estructuras e instancias territoriales, el ejercicio de los derechos humanos de ésta población en Colombia<sup>2</sup>.

De igual forma el trabajo de la Agencia de la ONU para los refugiados –ACNUR- en sus reporte coinciden en afirmar que el país está sustentado en una normatividad que propugna por la defensa de los derecho de la población indígena y afro, y los desplazados y en general las víctimas del conflicto armado, sin embargo las acciones no se han podido materializar, para mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes desplazados, esta organización formula las

---

<sup>1</sup> Protección constitucional y derechos fundamentales de las personas discapacitadas.

<sup>2</sup> Matriz básica para pedagogía de derechos y deberes Documento de trabajo.



En relación a lo anterior el grupo Senderos<sup>3</sup> (2006-2011), encuentra que en la implementación de estas políticas, programas e instrumentos para crear las condiciones necesarias para que las personas en situación de vulnerabilidad accedan a sus derechos, prevalecen los siguientes inconvenientes:

Desconocimiento por parte de los niveles técnicos institucionales del marco jurídico nacional e internacional sobre la temática. La falta de claridad en los niveles de toma de decisión y planificación al interior de las entidades sectoriales para su abordaje, sus implicaciones para la planificación intersectorial y orientación de sus programas y servicios, a partir de las competencias institucionales y territoriales. La debilidad institucional en el abordaje de los marcos conceptuales de equidad, inclusión, gestión y política social. La inexistencia de una instancia de toma de decisiones que integre, gestione y coordine las acciones de las diferentes entidades públicas y privadas en función del desarrollo integral de la población. Las dificultades de gestión en el nivel territorial para la operativización de la oferta programática propuesta por los lineamientos y demás programas para la atención a la población en situación de vulnerabilidad.

Se reconoce entonces que la problemática en torno a poblaciones en situación de vulnerabilidad es amplia, cada grupo tiene su historia, concepciones, modelos explicativos, orígenes y evolución; en el momento de implementar las políticas sociales para dar respuesta a sus necesidades básicas se formulan por grupo poblacional, en la práctica se encuentra diversidad de políticas como grupos existen; este hecho da cuenta que la respuesta va más allá de una promulgación, debe articularse las acciones entre los sectores del estado y sociedad civil.

La vulnerabilidad marca el derrotero de las acciones que desde el servicio educativo se deben priorizar para orientar las actividades concernientes a la formulación de políticas, procesos de mejoramiento institucional y distribución y asignación de recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, que generen las oportunidades para superar esta situación.

---

<sup>3</sup> Es un grupo de investigación del Tecnológico de Antioquia institución universitaria, que se ha dedicado en la investigación de la inclusión educativa desde la línea equidad y desarrollo humano, desde la línea de infancia se ha preocupado por la primera infancia y los procesos educativos y de crianza. Y desde la línea gestión educativa, ha trabajado los proyectos educativos y de evaluación institucional.

Así las cosas se asume que la vulnerabilidad hace parte de los problemas sociales contemporáneos entendidos como:

[...] todos aquellos aspectos socioculturales, económicos, simbólicos que determinan cómo se vive la cotidianidad en el ámbito de lo humano, que generan malestar e indisposición en las personas que interactúan en un mismo contexto o realidad en relación con el presente. Es decir, los problemas y los conflictos marcan la existencia, dan origen a procesos de análisis, interpretación y comprensión de la existencia social y humana actual, que no alcanzan la “punta de lanza” de la realidad quedando cortas las apreciaciones y propuestas que nacen “al calor” de la coyuntura. Este no estar en la “punta de lanza” coarta y limita la calidad de vida y el bienestar social. (Álvarez, 1999:9)

De allí que la formación en investigación pretenda aportar en la conceptualización y formulación de propuestas que muestren algunas posibilidades de comprensión y actuación para confrontar los retos que estos nuevos discursos nos imponen. Se busca comprender el fenómeno y crear mecanismos más eficientes de atención y seguimiento. En el seno de este macro proyecto es necesario avanzar en la comprensión conceptual de la diversidad social, la pobreza, la inclusión, la vulnerabilidad en tanto son categorías que requieren ser apropiadas y re-significadas tanto desde las teorías del desarrollo como las educativas.

Desde este marco se intenta problematizar el concepto desarrollo humano, que se ha ido configurando en los discursos y prácticas educativas, políticas y sociales en torno a Diversidad, Inclusión, vulnerabilidad, pobreza, marginalidad, entre otros. Como también los efectos que las políticas han producido en las instituciones y organizaciones sociales y en los sujetos que afrontan el reto de acompañar y apoyar a las poblaciones vulnerables para que accedan a sus derechos.

En este orden poder comprender las subjetividades que emergen en el marco de las concepciones propias de conceptos como diversidad, desarrollo humano, inclusión, discriminación, vulnerabilidad, entre otros. Para Martínez (2004) el concepto de desarrollo humano configura nuevas dimensiones:

Una de ellas es la pobreza, que tiene múltiples rostros y abarca más que un bajo ingreso: refleja la mala salud, y educación deficiente, la “privación de conocimientos y comunicaciones, la incapacidad para ejercer derechos humanos y políticos y la falta de dignidad, confianza y respeto por sí mismo”. Otros nuevo rostros son: vida breve (o poca esperanza de vida), analfabetismo (o mala escolarización y poco acceso al conocimiento), exclusión (o no-participación en procesos de legitimación política), Carencia de recursos materiales (incapacidad para alcanzar los consumos mínimos). Vemos como entonces nuevamente la pobreza vuelve a tener un peso específico en la política global, sólo que ahora la acción se focaliza en procesos de exclusión, desigualdad e inequidad que el “desarrollo” económico había acentuado. (Martínez, 2004: 220-221)

Bajo esta perspectiva, se evidencia el ingreso de una serie de conceptos que son propios del marco teórico de esta investigación estos son: Inclusión, exclusión, desigualdad, inequidad, y vulnerabilidad, todos ellos son visualizados desde el concepto de diversidad, el cual parte del reconocimiento de la diferencia, un reconocimiento que requiere ser problematizado para no caer en la normatividad de la diferencia tal como lo cuestiona Skliar (2005), sino apostar por la posibilidad del encuentro con el otro, con otro que nos cuestiona y nos lleva a repensar nuestras solidas construcciones sobre el mundo y nosotros mismos. De aquí que se planten las siguientes preguntas orientadoras:

Algunas preguntas orientadoras:

- ¿De qué forma las relaciones entre las políticas, las estrategias, recursos técnicos y materiales impiden superar las barreras de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo?
- ¿Cómo los discursos de diversidad, inclusión y vulnerabilidad han configurado unas prácticas educativas y sociales en torno a las poblaciones vulnerables?

- ¿de qué modo las propuestas de formación en diversidad, inclusión y vulnerabilidad están produciendo transformaciones en las prácticas educativas y sociales de los sujetos formadores y que son formados en tanto sujetos vulnerados?

Estas preguntas posibilitan crear un marco de actuación en relación a las políticas, las prácticas educativas tanto escolares como comunitarias que propugnan por crear condiciones de dignificación humana y creación de oportunidades, como también los programas y organizaciones ONG y gubernamentales que tienen en su misión la atención de los grupos y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

### **Consideraciones conceptuales que soportan la propuesta formativa**

El ámbito de poblaciones vulnerables permite adentrarse a la comprensión del campo conceptual relacionado con el desarrollo Humano, Diversidad, Inclusión, vulnerabilidad, pobreza, marginalidad, entre otros en tanto ofrecen un soporte teórico para comprender los grupos y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La comprensión del concepto de **Desarrollo Humano** en este trabajo se sustenta, en los principio referenciados por Amartya Sen, quien plantea la valoración de las capacidades humanas, la defensa de los derechos humanos, la educación como la vía para la formación de los individuos para potenciar sus capacidades y participación democrática donde todos puedan participar en la toma de decisiones que permitan mejorar las condiciones de vida. En palabras de Sen (1998: 92) “*nos adherimos a un enfoque que realza la cooperación, el protagonismo y la difusión de las libertades y la capacidad humanas. Así pues, el rechazo de los regímenes autoritarios que niegan la trascendencia de los derechos humanos*”. Los principios aquí esbozados permiten establecer la perspectiva de trabajo de la maestría.

Los principios antes planteados se fortalecen con la concepción de justicia desarrollada por Martha Nussbaum, quien defiende el enfoque de capacidades en tanto desde el reconocimiento de la dignidad

humana. Por tanto plantea que en este enfoque, los fines de la cooperación social son morales y sociales desde el principio. En este sentido Nussbaum (2007:164) entiende que: *“los seres humanos cooperan movidos por un amplio abanico de motivos, entre ellos el amor a la justicia, y en especial la compasión moral hacia aquellos que poseen menos de lo necesario para llevar una vida decente y digna.”* Desde esta perspectiva se abre la posibilidad de apostar por una formación ética que permita reconocer la diferencia y potenciar en los seres humanos la capacidad de comprender que la búsqueda de sus metas e ideales no está restringida por los fines de otros, en tanto el otro también hace parte de sus propias metas e ideales. Con estos referentes la puesta se direcciona hacia el desarrollo integral del ser humano y nos lleva a establecer con claridad la relación con la **Diversidad** como un concepto potente para comprender la problemática de esta maestría.

Esta nueva configuración política producto de la fundamentación dada al concepto desarrollo humano, permite el ingreso del concepto de **diversidad**, en el cual prima el reconocimiento del otro (Derrida 2000, Skliar 2005), en tanto permite interrogar las reglas, las concepciones e imaginarios establecidos como válidos y que hasta ahora se imponían para todas los sujetos sin reconocer sus diferencias. Sin embargo, la aceptación de las nuevas formas de ser y hacer en el mundo producto de las luchas de identidad de los diferentes grupos sociales, aún están lejos de lograrse.

Las rutas para empezar a reconocer las diferencias (identidad) y otorgarle dignidad (derechos) a los grupos sociales sea las políticas públicas y sociales como los discursos que soportan el discurso de desarrollo y en especial el reconocimiento de la **diversidad** como una potencialidad, y a la vez es en dichas políticas donde se reconoce que los grupos sociales emergentes entran a competir en el contexto social con algunas desventajas o con ciertas barreras en relación a los grupos tradicionalmente hegemónicos. Hecho que se empieza a estudiar y problematizar bajo el concepto de **vulnerabilidad**.

Entendiendo que **la vulnerabilidad** social, estudia las situaciones en las que los individuos ven disminuida su capacidad productiva y por ende ponen en riesgo su propia supervivencia. “De ahí que se hable,

frecuentemente, de poblaciones vulnerables, para referirse a aquellos grupos de personas que, a consecuencia de las condiciones del medio en que viven, están en una situación de mayor susceptibilidad al daño” (Feito, 2007: 8). Desde esta perspectiva la vulnerabilidad se relaciona con el enfoque de derechos, en tanto éste parte del reconocimiento de la dignidad humana. En este sentido, la vulnerabilidad como concepto que transversaliza, pretende identificar los factores de exclusión y de discriminación que le reducen a los sujetos su dignidad y como consecuencia les reduce las posibilidades garantizarse a sí mismo o a su grupo social particular las posibilidades de productividad económica, de acceso al conocimiento, y la mejora de la calidad de vida.

En este entramado relacional, teóricos y políticos coinciden en plantear la educación como el medio para formar una nueva concepción cultural en la que se respete la diferencia, y otorgar a los grupos sociales y a los individuos la oportunidad básica para poder acceder a otros derechos que les son propios. De allí que se plantea la propuesta de inclusión educativa (Booth y Ainscow, 2000; Correa, 2009; Blanco, 2010), como el camino para lograr potencializar a los individuos a los grupos sociales sus capacidades para lograr proyectarse en la vida y mejorar sus condiciones, en tanto pueden ejercer en forma práctica, directa y concreta sus derechos. Nussbaum (2007: 285-286), en este sentido hablamos de potencialidad.

La categoría de inclusión educativa se articula a la concepción de desarrollo planteada por Sen (1998), y se fortalece con el enfoque de las capacidades de Nussbaum (2007), así, la Inclusión educativa se propone como una estrategia básica y necesaria para propiciar las capacidades de los sujetos con alguna situación de discapacidad y vulnerabilidad.

Desde inclusión educativa se busca revisar las condiciones que hacen posibles que todos los sujetos sin importar su situación en términos de necesidades educativas, puedan tener las condiciones que les permitan acceder de forma asertiva a los conocimientos escolares favoreciendo su desarrollo físico, mental y actitudinal de tal forma que pueda adquirir los conocimientos necesarios para asumir la vida adulta y desarrollar un proyecto de vida lo más independientemente posible.

La inclusión educativa pretende ir más allá de la vinculación de unos sujetos con ciertas situaciones con otros que poseen otras distintas a los primeros, para trascender la lógica de diferenciación la inclusión educativa se instala en el reconocimiento de la diversidad y desde ella, busca las propias construcciones subjetivas de los participantes del acto educativo, mediante un enfoque de dialogo racional en el que los participantes sin importar su situación, o rol (maestro - alumno) se sientan protagonistas del proceso formativo.

La inclusión educativa se instala en el marco del enfoque de derecho, y por tanto es condición fundamental para que estos se puedan garantizar, en tanto la educación es el mecanismo mediante el cual la sociedad trasmite y transforma la cultura. Acceder a la educación permite acceder a unas herramientas básicas con los cuales los sujetos acceden a otros instrumentos más complejos que se requieren para el desempeño autónomo en la sociedad. Dichas herramientas básicas tienen que ver con la socialización, la lectura, la escritura y las matemáticas, la informática, y un segundo idioma. Con ellas se da la posibilidad de conocer lo que la sociedad desde las diferentes esferas propone para que las personas con alguna situación de discapacidad o vulnerabilidad puedan demandar y acceder a todo lo que hoy ofrece el mundo, a esto en otras palabras lograr esto significa lograr la equidad.

La educación se convierte así en el puente de acceso al mundo, por lo tanto entre más posibilidades de educación se tiene más posibilidades de participar de forma equitativa en las dinámicas de la sociedad. El poder acceder a niveles de formación técnica, tecnológica y universitaria es la oportunidad de proyectarse en el mundo de una manera distinta, por lo tanto el escenario educativo es el principal espacio de trabajo en relación a la propuesta teórico-práctica de la maestría.

## **Objetivos que enmarcan la propuesta de formación**

Generar la reflexión interdisciplinaria sobre las políticas, los programas, proyectos, modelos de intervención y prevención en el marco del desarrollo humano, la diversidad, la inclusión, en respuesta a las condiciones de atención a la población en situación de vulnerabilidad, para establecer desde la investigación acciones que contribuyan a impactar en la calidad de vida de éstas personas en el país.

De éste objetivo general se proyecta los siguientes objetivos específicos los cuales se convierten a su vez en orientaciones para desarrollar proyectos de investigación que:

- Problematicen las políticas, estrategias, recursos técnicos y materiales para el acceso, la permanencia y la promoción de la población vulnerable en el servicio educativo colombiano.
- Aporten al diseño de herramientas e indicadores de equidad y pertinencia en la atención y las prácticas educativas a la población vulnerable, mediante modelos de inclusión y participación ciudadana.
- Generen diferentes modelos de atención caracterizados en enfoques de inclusión educativa y social, valoración de capacidades, equidad y participación ciudadana, entre otros, que impacten en el desarrollo humano en contextos y regiones del país con mayores niveles de exclusión que tiendan a cualificar las prácticas educativas.
- Evalúen el impacto de la implementación de políticas en la atención a población en situación de vulnerabilidad.

## **Aproximación al marco metodológico: pautas para la problematización.**

En el macro de esta propuesta formativo investigativa se ha planteado trabajar y desarrollar los objetivos antes referenciados partiendo de los siguientes ejes de análisis Políticas, Atención y formación, los cuales no se oponen o superponen, se complementan y se cruzan permitiendo la comprensión de **las políticas, teorías, modelos y rutas de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad**, en tanto objeto macro de esta maestría.



La idea aquí es mostrar el modo de funcionamiento de tres ejes, referidos a: la **política** como el soporte discursivo que recoge tanto los referentes políticos producto de informes emanados por los organismos internacionales tales como el Banco Mundial, la UNESCO, Unicef, OEA, entre otros; los referentes legales, leyes, decretos, resoluciones, ordenanza entre otros. Los documentos de política social materializados en los planes de desarrollo nacional y local. Dichos referentes son identificados en relación a la diversidad y la vulnerabilidad en tanto los conceptos centrales el proyecto. Comprendiendo que es a través de las políticas que se proponen directrices, estrategias y programas, entre otras. En este sentido este eje se puede configurar en un objeto amplio de trabajo en relación a cada población en situación de vulnerabilidad, ya este sustentada desde lo legal o no cuenten con políticas para la atención de alguna población. De otro lado la política se convierte en marco referencial de los otros ejes de **atención y formación**.

En cuanto al eje de **atención**, éste permite abordar las prácticas desarrolladas en el campo social y educativo. En lo social identificamos los programas gubernamentales y no gubernamentales que atiende grupos sociales en situación de vulnerabilidad. (Hogares de acogida, de paso, centros de reclusión de niños y jóvenes en conflicto con la ley; centros de atención a población fármaco dependiente, como también programas que atienden a madres cabeza de familia, a población desplazada, entre otros). En lo educativo, las instituciones educativas en tanto espacios de inclusión, para comprender las problemáticas (exclusión y discriminación) que se generan a allí en relación a la atención a la diferencia, y como garante de derechos. En cuanto al eje de **formación** se plantea poder estudiar, reconocer y problematizar las práctica y los discursos que se configuran en los programas de formación dirigidos a profesionales de diversas áreas sociales y humanas, y a los docentes, directivos docentes y padres de familia y en cuanto a la atención de la diversidad y la vulnerabilidad social.

Con el ánimo de precisar la conformación de los objetos de investigación propios del macro proyecto, y las múltiples posibilidades que de él se derivan para las investigaciones de los aspirantes a la maestría, se plantean a las diferentes poblaciones en situación de vulnerabilidad como el contexto de actuación, en cada una de ellas se establece la relación con las políticas públicas que las definen y le otorga una serie de recursos para su protección. De estas políticas se desprenden las directrices para orientar las prácticas y los discursos de los programas, organizaciones e instituciones sociales y educativas que atiende los grupos y poblacionales identificados en situación de vulnerabilidad. Las mismas políticas determinan los programas de formación dirigidos a los sujetos encargados de desarrollar los programas de atención como también a los sujetos que pueden acceder a los servicios y programas de atención en tanto hacen parte de un grupo social particular. De este marco relacional se desprenden cuatro problemáticas a saber, que se articulan en los tres ejes propuestos:

**Capacidades:** en ella se problematizan los contextos políticos, de atención y de formación en relación a las poblaciones con NEE y con talentos excepcionales; para dar respuesta a algunos interrogantes: ¿Desde qué posturas teóricas se está sustentando las apuestas, políticas, de atención y de formación en cuanto a estas poblaciones? ¿Cuáles son las posibilidades y limitaciones de estas poblaciones para integrarse lo más autónomamente posible a la dinámica social? ¿De qué forma las apuestas de formación están produciendo transformaciones en las prácticas educativas y sociales para potenciar la construcción potenciar las habilidades de estas poblaciones?

**Identities:** desde ella se problematizan las posibilidades de opción personal de los sujetos en tanto su sexualidad, la religiosidad, y los estilos de vida; caracterizado en preguntas como: ¿Qué condiciona la identidad personal? ¿Qué referentes teóricos y sociales sustentan la apuesta por la identidad personal? ¿De qué forma las apuestas de formación están produciendo transformaciones en las prácticas educativas y sociales para potenciar la construcción de múltiples identidades y su aceptación de las mismas en los diferentes escenarios de la sociedad?

**Equidad:** aquí se problematiza las relaciones de marginalidad y pobreza como situación de inequidad social. ¿Por qué a pesar de los avances tecnológicos y económicos la inequidad socioeconómica continúa? ¿Qué implicaciones tiene para las políticas, los programas de atención y formación el cambiar del concepto de igualdad al de equidad? ¿Cuáles son las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de marginalidad para lograr la equidad? ¿De qué forma las apuestas de formación están produciendo transformaciones en las prácticas educativas y sociales para potenciar la equidad de las personas en situación de marginalidad y pobreza?

**Interculturalidad:** la problemática se centra en los grupos étnicos (indígenas, afros, raizales, y los Rom o Gitanos), en cuanto las tensiones entre el fortalecimiento de la cultura autóctona y la interculturalidad, en un mundo en el cual las fronteras culturales cada vez son menos claras. ¿De qué modo fortalecer la cultura propia y participar de las múltiples formas de cultura que se configuran en la sociedad actual? ¿Cómo no confundir la interculturalidad con homogeneidad? ¿De qué forma las apuestas de formación están produciendo transformaciones en las prácticas educativas y sociales para potenciar la interculturalidad en la construcción social que se sustente en la diferencia?

### **Avances**

Fortalecer el campo conceptual de la línea de investigación, de tal modo que se aporte a la comprensión de la problemática de la exclusión - inclusión social y educativa con teorizaciones renovadas y actualizadas acorde a las dinámicas propias del país a la vez que se confrontan con las disertaciones que a nivel mundial se vienen produciendo.

Aportando propuestas y experiencias concretas que sustenten las teorizaciones realizadas en el marco de la maestría, mediante la publicación de los trabajos de investigación, artículos y libros que recopilen el proceso investigativo.

Se logran identificar 17 proyectos de investigación de los estudiantes de la maestría, correspondiente a dos cohortes, enfatizan en:

En cuanto al eje de Política, se presentan dos (2) trabajos lo cual equivale al 11.76% del total. Lo que indica que es el tercer eje en importancia en cuanto al número de proyectos relacionados con dicho eje.

Sin embargo, al relacionar el eje de Atención se encuentra que es el más nutrido en cuanto cuenta con once (11) trabajos, es decir el 64.7% de los proyectos se centra en dicho eje.

Al relacionar los proyectos con el eje de Formación se identifican cuatro (4) trabajos, lo que da un 23.52% de trabajos centrados en la Formación. Quedando este eje en el segundo lugar de importancia en cuanto al número de trabajos.

Algunas explicaciones a este fenómeno pueden ser el carácter de la Maestría, la cual al ser de profundización, pretende buscar impactar en el contexto de actuación, por tanto el proceso.

Algunas explicaciones a este fenómeno pueden ser el carácter de la Maestría, la cual al ser de profundización, pretende buscar impactar en el contexto de actuación, por tanto el eje de actuación más relevante es el de atención.

En cuanto a los tópicos es importante señalar que en cada eje se pueden desarrollar los cuatro tópicos, así:

- En el eje de políticas se desarrollan los tópicos de **capacidades** y **Equidad** cada tópico con un proyecto.
- En cuanto al eje de atención se encuentra que de los 11 proyectos que se ubican en este eje, siete (7) se ocupan del tópico **Capacidades**. Y los cuatro (4) restantes se centran en **Equidad**.
- En cuanto al Eje de Formación se observa que de los cuatro (4) trabajos dos se ocupan de **Capacidades**, los otros dos se ubican en el tópico de **Equidad**, pero uno de ellos se relaciona también con el tópico de **Identidad**.

En relación con los tópicos se encuentra que 10 (58.82%) trabajos de la Maestría se ocupan de capacidades; en Equidad con 7 (41.17%) de los proyectos; y solo 1 (5.88%) se relaciona con el tópico de Identidad.

La pregunta es porque los estudiantes de Maestría no se inclinan por Interculturalidad e Identidad, una aproximación a esta situación se puede asociar con la trayectoria profesional de los estudiantes de la Maestría en cuanto se han relacionado en mayor medida con la atención a la población en condición de discapacidad.

## Bibliografía

Álvarez, O. (1999). Problemas Sociales contemporáneos. En: Ramírez Robledo, Libia; Salazar Aristizabal, Libia; Franco Zapata, Gerardo; Álvarez Agudelo, Ofelia; Ochoa Jaramillo, María Elena (1999). Pedagogías frente al conflicto social. Medellín: Fundación universitaria Luis Amigó. PP 161

Banco Interamericano de Desarrollo. En [http://www.iadb.org/sds/soc/site\\_6215\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/soc/site_6215_s.htm), recuperado el 15 de marzo de 2010.

ACNUR (2002). Balance de la política de atención a la población desplazada en Colombia. Efectos económicos del Desplazamiento Forzado. Departamentos de Antioquia, Bolívar y Valle del Cauca. 1997-2004.

Banco interamericano de desarrollo. (2008) Informe ¿Los de afuera? Recuperado el 14 de noviembre de 2008, de [www.anong.org.uy/uploads/docs/Publicaciones%20de%20interes/Informe%202008%20BID.pdf](http://www.anong.org.uy/uploads/docs/Publicaciones%20de%20interes/Informe%202008%20BID.pdf).

Bel, C. (2002) Exclusión Social: origen y características. Universidad de Murcia.

Blanco, R (2010) Desafíos y propuestas frente a la exclusión educativa en América Latina. En VII jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. España. p 15-32

Booth, T., & ainscow, M. (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Santiago: Orealc/Unesco.

Buraglia, I. (2004). Informe para la iniciativa de pobreza y discapacidad.

Castro, M. & Llanes. J. (2002). La prevención de los riesgos psicosociales en la vida cotidiana. Recuperado el 25 de marzo de 2009, de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/jn2602prev.pdf>

Clichevsky, N. (2002) Pobreza y políticas Urbano-ambientales en Argentina. Recuperado el 2 de diciembre de 2008 de [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/10560/lcl1720\\_1.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/10560/lcl1720_1.pdf).

Colombia. (2004). Departamento Nacional de Planeación. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Conpes Social 80. Bogotá, D.C., 26 Julio de 2004. Recuperado el 20 de abril de 2009, de [www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/](http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/) Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2007). ¿Soy una víctima? Tengo derechos. Panamericana formas e impresos. Bogotá D. C.

Colombia. (2007). Constitución Política de Colombia. Colombia, EDITORIAL TEMIS S.A.

Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - CRNV. (2004). "Informe Violencia Intrafamiliar". Recuperado el 27 de abril de 2009, de [www.medicinalegal.gov.co/.../2004/4%20violencia%20intrafamiliar-2004.pdf](http://www.medicinalegal.gov.co/.../2004/4%20violencia%20intrafamiliar-2004.pdf)

Consejo Nacional de Política Económica y Social – Conpes. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Política pública nacional de discapacidad. (2004) Recuperado el 5 de agosto de 2004 de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/discapacidad/Social080%5B1%5D.pdf>

Correa, J. (2010). Modulo poblaciones vulnerables. Maestría en Educación Universidad de Manizales.

Correa, J. y Bedoya, M. (2009). Análisis del Proceso de Intervención en el Manejo Social del Riesgo en Infancia y Adolescencia en la Ciudad de Medellín Periodo 2000-2008. Alcaldía de Medellín. Litoempastar Ltda.

Correa, J. y Bedoya, M. (2009). Documento La Educación Inclusiva una opción para prevenir el impacto de la pobreza. Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Correa, M. (2007). Para una nueva comprensión de las características y la atención social a los habitantes de la calle. Revista Eleuthera. Vol. 1, Enero - Diciembre 2007, págs. 91-102.

Departamento Nacional de planeación (2006) HACIA UNA COLOMBIA EQUITATIVA E INCLUYENTE. Informe de Colombia Objetivos de Desarrollo del Milenio. Bogotá

Fedesarrollo. (2001). “Hacia una Red de Protección Social para Colombia”. Informe presentado al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo. Bogotá, junio. Dirección Ulpiano Ayala. Recuperado el 14 de febrero de 2009, de <http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/0/3f35fb34a6336aee85256c4600456b18?OpenDocument>

Ferrada, D. (2008). Enlazando mundos": un modelo pedagógico que construye esperanzas de igualdad e inclusión en escuelas. PÚBLICAS REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, núm. 14, 2008, pp. 37-52 Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile

Fito, L. (2007) An. Sist. Sanit. Navar. 2007; 30 (Supl. 3): 7-22  
<http://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v30s3/original1.pdf> consultado noviembre 2011.

Forero, E. (2003). El Desplazamiento Interno Forzado en Colombia”. En Encuentro “Conflict and Peace in Colombia: Consequences and Perspectives for the Future”, organizado en Washington (USA) por Kellogg Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars y Fundación Ideas para las Paz., Septiembre 22 2003. pp. 9.

INCI. Plan de desarrollo 2006-2010 recuperado el 15 de enero de 2007 de [www.inci.gov.co](http://www.inci.gov.co)

Instituto Nacional para Ciegos – INCI – Equipo INCI Plan Estratégico. Perspectivas del Desarrollo, Sujetos y Territorio. Revista ALTERIDAD Año 5 No 9. Año 2008

IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social (2010) En el PND 2010-2014  
<http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=HqrLWjpXDXg%3d&tabid=86>

Krauskopf, D. (2002). Juventud en riesgo y violencia. Presentación elaborada para el programa “Sociedad sin Violencia”. Seminario permanente sobre violencia programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador Agosto. Recuperado el 25 de marzo de 2009, de [violenciayseguridad.blogspot.com/.../krauskopf-juventud-riesgo-y-violencia.html](http://violenciayseguridad.blogspot.com/.../krauskopf-juventud-riesgo-y-violencia.html)

Manciaux, M. (2003). Resiliencia: Resistir y Rehacerse. Editorial Gedisa. Argentina.

Medellin, A. d. (2008). Plan de Desarrollo de Medellín 2008-2011, Medellín Es Solidaria y Competitiva. Medellín: Alcaldía.



Ministerio de Educación Nacional -Tecnológico de Antioquia (2008). Series Guías N° 34. Guía y herramienta. Grupo de investigación Senderos. Línea Equidad y desarrollo humano, Investigador principal Jorge Ivan Correa Alzate.

Ministerio de Educación Nacional - MEN (2006). Escuela y Desplazamiento, Una propuesta pedagógica. Segunda versión. Impresol Ediciones.

Ministerio de Educación Nacional - MEN (2005) Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables superando obstáculos para lograr equidad.

Ministerio de Educación Nacional - MEN (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables Lagos&Lagos Impresores. Bogotá. D.C.)

Morbidity and Mortality Weekly Report (2007) documento del Centros de Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta – CDC. Recuperado el 22 de diciembre de 2009, de <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2009/12/21/psiquiatriainfantil/1261418149.html>)

Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo del Milenio. Recuperado el 24 de noviembre de 2008, de [http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK\\_SP\\_new.pdf](http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf).

Nussbaum, M. (2007). Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión. Barcelona: Paidós. Pp 447.

OIT (2010) El Trabajo Infantil en América Latina. Recuperado el 20 de abril de 2010 de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_decl\\_fs\\_81\\_es.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_81_es.pdf)

OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil –IPEC- (2007) La eliminación del trabajo infantil: Millones de voces, una esperanza común. Revista Trabajo 61, dic. 2007 en [http://www.ilo.org/wow/Articles/lang--es/WCMS\\_091308/index.htm](http://www.ilo.org/wow/Articles/lang--es/WCMS_091308/index.htm)

Ortiz, R. Anaya, N. Torres, S. & Camacho, P. (2004) Caracterización de las adolescentes gestantes de Bucaramanga, Colombia. Un estudio transversal. Revista electrónica Med UNAD Vol. 8N° 2, 2005. Recuperado el 11 de marzo de 2008 [http://caribdis.unab.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/REVISTAMEDUNAB/NUMEROSANTERIORES/REVISTA82/R82\\_AO\\_C3.PDF](http://caribdis.unab.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/REVISTAMEDUNAB/NUMEROSANTERIORES/REVISTA82/R82_AO_C3.PDF)

Pinto, C. (2007). Educación y desarrollo: relación permanente en la práctica, conceptos equívocos y diferentes en los discursos políticos. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, núm. 11, 2007, pp. 49-67 Universidad Católica de la Santísima Concepción

Ramos, A. [1999]. “Derecho a no ser desplazado”, Derechos Humanos y Democracia. Editorial Faid. Bogotá D.C.

Red de solidaria social de Colombia (2004). Desplazamiento en Colombia. Efecto económico del Desplazamiento Forzado en Colombia: Departamentos de Antioquia, Bolívar y Valle del Cauca. 1997-2004.

Riviére, Á. y Martos, J. (1997) El tratamiento del Autismo. Nuevas Perspectivas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, p. 23 a 160.

Rutter, M. (1993). Resilience: Some conceptual considerations. Revista. Journal of Adolescent Health, vol. 14, n.8, pp. 626-63.

Salazar, A. 2003. Niños, niñas y adolescentes constructores de paz: eje cafetero. Alianzas locales para la paz, Convocatoria 2002.

Sen, A. (1998) "Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI", Cuadernos de Economía, v. XVII, n. 29, Bogotá, 1998, páginas 73-100.

Skliar, C. (2005) "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación", Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, (enero-abril), 2005, pp.11-22.

Tevella, A. M.; Urcola, M.; Daros, W. (2007) Identidad y población infantil en situación de calle. Una experiencia de trabajo con niños y adolescentes en contextos sociales de pobreza. Identidad colectiva: El caso Rosario desde las perspectivas Sociológica y Filosófica. Rosario, UNR Editor.

Torres, S. y Allepuz R. (2009) El Desarrollo Humano: Perfiles Y Perspectivas Futuras En: Estudios de Economía Aplicada. Vol 27-2 2009 Pág 545-562

UNICEF (2000) Los niños y el trabajo niños en estrategias de supervivencia. Revista Paediatrica 2000 3(2): 29-33.

UNICEF (2004). "Informe Protección infantil contra el abuso y la violencia". Recuperado el 25 de marzo de 2009, de [www.unicef.org/spanish/.../index\\_20457.html](http://www.unicef.org/spanish/.../index_20457.html)

UNICEF (2005) Informe situación de la niñez y adolescencia en la triple frontera de Argentina, Brasil y Paraguay: Desafíos y Recomendaciones. Recuperado el 10 de febrero de 2010 de UNICEF (2005) Concepto de Niño de la calle. Recuperado el 11 de febrero de 2010 de [http://es.wikipedia.org/wiki/Ni%C3%B1os de la calle](http://es.wikipedia.org/wiki/Ni%C3%B1os_de_la_calle)